

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 23 de noviembre de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la disolución de la organización empresarial que se cita.

Resolución de fecha 23 de noviembre de 2017, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se anuncia el depósito de la disolución de la asociación empresarial denominada Asociación Andaluza de Empresas de Energías Renovables en siglas RENERGÍA con número de depósito 71000139 (antiguo número de depósito A/29/2007).

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Antonio Pérez Márquez mediante escrito tramitado con el número de entrada 71/2017/000770.

La Asamblea General celebrada el 11 de septiembre de 2017 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la asociación y, como consecuencia, ésta pierde su personalidad jurídica.

El certificado aparece suscrito por don José Luis Moncayo Núñez como secretario con el visto bueno del presidente don Antonio Pérez Márquez.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 23 de noviembre de 2017.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.